

RESOLUCION - R - Nº 343 - 98

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 9 MAY 1998

Expte. Nº 483/98

VISTO la resolución rectoral Nº 342-98 , recaída a Fs. 14; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta y agradece al Dr. Sergio M. DIAZ RICCI, la donación de material bibliográfico.

QUE corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad.

Por ello y atento a lo informado por la BIBLIOTECA CENTRAL y lo aconsejado por DIRECCION DE PATRIMONIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Fija el valor de la referida donación en la suma de SETENTA PESOS (\$ 70,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) DIAZ RICCI, Sergio - Rendición de Cuenta - Santiago del Estero, El Liberal - 1996. \$ 35,00 c/u.....\$ 70,00

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

CR. JORGE RAUL GÜEMES SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNS.

Br. JUAN CARLOS COTTIFREDI